

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL

JUZGADO 018 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

TRASLADO Art. 110 del CGP

TRASLADO No. 027 Fecha: 01/08/2022 Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales		SAMUEL DIAZ ORDOÑEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	2/08/2022	4/08/2022
I	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	ABELARDO MENESES VASQUEZ	SAMUEL DIAZ ORDOÑEZ	Traslado (Art. 110 CGP)	2/08/2022	4/08/2022

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 01/08/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.

MERCY KARIME LUNA GUERRERO

SECRETARIO

.